



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 17 -2014- FONDEPES/J

Lima, 30 ENE. 2014

**VISTOS:** El Memorándum Interno N° 00071-2014-FONDEPES/DIGECADEPA de 24 de enero de 2014 de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y la Nota N° 091-2014-FONDEPES/Coord.Zonal Paita de 24 de enero de 2014; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE publicado el 24 de julio de 2012 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, en cuyo artículo 4°, inciso i), se estableció como función de la Entidad la de "Programar, promover, dirigir, ejecutar y evaluar actividades de capacitación, entrenamiento y transferencia tecnológica, dirigido a Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, pescadores artesanales y acuicultores, así como a personas interesadas en dichas actividades, en el marco de la pesca responsable y la conservación del ambiente";

Que, el inciso c) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, señala que la Jefatura tiene como función ejercer la representación de FONDEPES ante autoridades públicas y privadas nacionales o del exterior;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 192-2013 suscrito entre el FONDEPES y el Gremio de Pescadores Artesanales de Cabo Blanco, debidamente representado por su Presidente, Sr. Carlos Chapilliquén Panta, se acordó desarrollar el curso "Aislamiento Térmico de Bodegas con Fibra de Vidrio" – Grupo "A", en Cabo Blanco-Distrito de El Alto-Piura, del 09 al 13 de diciembre de 2013 con un tiempo de ejecución de 40 horas de instrucción teórico práctico;

Que, mediante Memorándum Interno N° 00071-2014-FONDEPES/DIGECADEPA de 24 de enero de 2014, la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal remite las Actas de Evaluaciones del curso debidamente visadas en señal de conformidad;



Que, habiendo culminado el mencionado curso se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso;

De conformidad con lo establecido en los artículos 8° y 28° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE y;

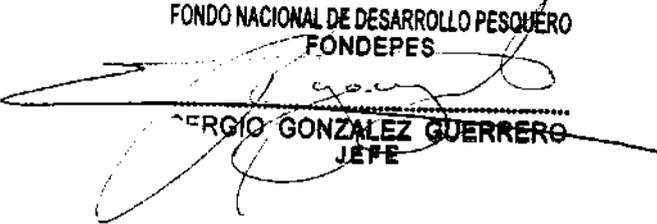
Con el visado de la Secretaria General, del Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal y del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.**- Aprobar la lista de los 20 alumnos que han aprobado el curso "Aislamiento Térmico de Bodegas con Fibra de Vidrio", realizado en Cabo Blanco-Distrito de El Alto-Piura, del 09 al 13 de diciembre de 2013, detallándose en el anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
FONDEPES

  
SERGIO GONZALEZ GUERRERO  
JEFE



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TECNICO EN PESCA ARTESANAL

CURSO : "AISLAMIENTO TERMICO DE BODEGAS CON FIBRA DE VIDRIO"

INSTITUCION : GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES DE CABO BLANCO

SEDE : CABO BLANCO - DISTRITO EL ALTO

FECHA : DEL 09 AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2013

INSTRUCTOR : BACH. JUAN ANGULO SALDAÑA

30 ENE. 2014

RESOLUCION JEFATURAL N° 77 - 2014 - FONDEPESIJ

ACTA DE EVALUACION

N°	N° REGISTRO	LIBRO	FOLIO	APELLIDOS y NOMBRES	DNI	ACTA DE EVALUACION			N° CERTIFICADO	
						P. ORAL	P. ESCRITA	PRACTICA		
1	DTP18-218 - 2013	001	083	CHAPA QUEREVALU, RAUL ENRIQUE	03853431	16	15	16	16	9783
2	DTP18-219 - 2013	001	083	ECCA JACINTO, MANUEL	03853180	14	15	13	14	9784
3	DTP18-220 - 2013	001	083	ECCA JACINTO, PABLO	03879241	15	15	14	15	9785
4	DTP18-221 - 2013	001	083	FIESTAS ECCA, RICARDO ALEXANDER	48266993	15	14	14	14	9786
5	DTP18-222 - 2013	001	083	FIESTAS PANTA, CESAR	03851825	16	15	15	15	9787
6	DTP18-223 - 2013	001	083	FIESTAS PANTA, HECTOR ALFREDO	46425044	15	15	14	15	9788
7	DTP18-224 - 2013	001	083	FIESTAS PANTA, JOSE FLORENCIO	03879242	16	15	17	16	9789
8	DTP18-225 - 2013	001	083	FIESTAS PANTA, JUAN ENRIQUE	03850831	14	15	15	15	9790
9	DTP18-226 - 2013	001	083	JACINTO TUME, GREGORIO	03851410	14	13	14	14	9791
10	DTP18-227 - 2013	001	083	LLENQUE SERNAQUE, VIRGILIO	03879335	13	14	14	14	9792
11	DTP18-228 - 2013	001	083	MARTINEZ JACINTO, ELEUTERIO	03851134	16	16	15	16	9793
12	DTP18-229 - 2013	001	083	MARTINEZ JACINTO, MARCOS	03850638	16	17	16	16	9794
13	DTP18-230 - 2013	001	083	PANTA ECCA, LESTHER GUSTAVO	80479165	16	16	15	16	9795
14	DTP18-231 - 2013	001	083	PANTA PERICHE, HIPOBITO	03901410	16	16	16	16	9796
15	DTP18-232 - 2013	001	083	PINGO PERICHE, JUAN	03850663	14	13	15	14	9797
16	DTP18-233 - 2013	001	083	QUEREVALU PANTA, MANUEL PABLO	03851165	16	15	15	15	9798
17	DTP18-234 - 2013	001	083	TUME PANTA, IVAN	42882880	14	14	15	14	9799
18	DTP18-235 - 2013	001	083	TUME PANTA, JOSE ALBERTO	03853038	14	15	15	15	9800
19	DTP18-236 - 2013	001	083	TUME PANTA, MERCEDES	03851182	15	15	16	15	9801
20	DTP18-237 - 2013	001	083	TUME QUEREVALU, JOSE DANIEL	46910618	16	14	14	15	9802



VTB\* Ing. Eduardo Yamán Pérez  
CIP N° 71294

VTB\* Ing. Carlos Rodríguez Suyón  
CIP N° 96216